



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 22 de abril de 2015

Dictamen N° 19 2015
 Expediente N° 5008

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja la ratificación en su sanción inicial en el sentido de la aprobación del proyecto de Ley: **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, PARTE DE LAS FINCAS N°s 80 Y 240, DEL DISTRITO DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Luis Alberto Wagner
 Vicepresidente



Julio Quiñonez Daiub
 Presidente

Nelson Aguinagalde Gallinar
 Relator

Miembros:

Silvio Ovelar Benítez

Enzo Cardozo Jiménez

Sixto Pereira Galeano

